



El **III Circuito Provincial Duatlón-triatlón 2019** se compone de cuatro jornadas cuya inscripción y normativa es individual y gratuita, por tanto, habrá que entrar en la página: www.uniges3.net para realizar cada una de las inscripciones en los plazos establecidos para ellas.

Las bajas para cada una de las jornadas se deberá dar con antelación al jueves de la misma semana de la jornada, en el caso de no comunicarlo en el correo sevilla@uniges3.net con antelación o no presentarse el día de la jornada será penalizado para las siguientes jornadas del circuito.

1. Inscripciones.

La inscripción será gratuita para todos los interesados. Dicha inscripción se realizará en www.uniges3.net.

El plazo de inscripción, para la segunda jornada a celebrar en la localidad de Almensilla (Sevilla), finalizará el martes 18 de Junio´19 a las 14 h. o en su defecto hasta alcanzar el número de participantes establecido para la Competición, que será de 200 para la categoría absoluta y de 200 para el resto de las categorías desde prebenjamín hasta infantil.

Es importante que todos los inscritos informen previamente a la organización de cualquier baja de última hora, dejando como fecha límite el jueves 20 de Junio´19.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

La organización reservará el 20% de las plazas a participantes locales. El plazo para estos se cerrará el domingo 16 de Junio´19. Las plazas no ocupadas por los locales se abrirán a la inscripción general el lunes 17 de Junio´19, teniendo prioridad aquellos que se encuentren en el listado de reserva.

El evento estará abierto a todas las personas que declaren estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas.

2. Fechas/horas.

Domingo, 23 de junio de 2019. Recogida de dorsales y control de material y salidas de las pruebas en el Pabellón de Deportes Municipal de Almensilla (Calle Francisco Verdejo s/n).

PRUEBA MAYORES:

- Recogida de dorsales: 7:30 horas.
- Checking del material adulto (apertura de boxes): 7:45 horas.
- Cierre entrega dorsales adultos: 08:30 horas.
- Cierre de la zona de Área de Transición adultos: 08:45 horas.
- Comienzo de la prueba absoluta: 9:00 horas.

PRUEBA MENORES:

- Recogida de dorsales: 9:00 horas.
- Checking del material menores (apertura de boxes): 9:15 horas.
- Cierre entrega dorsales menores 10:00 horas.
- Cierre de la zona de Área de Transición menores: 10:15 horas.
- Comienzo de la prueba infantil: 10:30h
- Comienzo de la prueba alevín: 11:00h
- Comienzo de la prueba benjamín: 11:20h
- Comienzo de la prueba prebenjamín: 11:40h

3. Categorías y distancias.

CATEGORÍA ABSOLUTA - DUATLÓN CROS SUPERSPRINT				
CATEGORÍA / EDAD		CARRERA	BTT	CARRERA
Cadete	2002, 2003 y 2004	3.000 m	6.760 m	1.620 m
Junior	2000 y 2001			
Sub23	1996 hasta 1999			
Senior	1995 hasta 1980			
Vet 1	1979 hasta 1970			
Vet 2	1969 hasta 1960			
Vet 3	1959 y anteriores			
CATEGORÍA MENORES - DUATLÓN CROS SUPERSPRINT				
Infantil	2005 y 2006	1.620 m	6.760 m	920 m
Alevín	2007 y 2008	920 m	3.440 m	560 m
Benjamín	2009 y 2010	560 m	2.410 m	270 m
Prebenjamín	2011 y 2012	270 m	1.180 m	130 m

4. Fechas Diputación de Sevilla Circuito provincial duatlón/triatlón 2019.

Las fechas para las diferentes jornadas del Circuito Provincial de Duatlon / Triatlon serán:

1ª Jornada: Arahal 9 de junio´19.

Mayores: Triatlón cros contrarreloj individual supersprint.

Relevos: Triatlón cros supersprint.

Menores: Triatlón Cros.

2ª Jornada: Almensilla 23 de junio´19.

Mayores: Duatlón cros supersprint.

Menores: Duatlón.

3ª Jornada: Herrera, 07 de julio´19.

Mayores: Triatlón cros contrarreloj individual supersprint.

Relevos: Triatlón cros supersprint.

Menores: Triatlón Cros.



4ª Jornada: Umbrete, 22 de septiembre '19.

Mayores: Duatlón cros sprint.

Menores: Duatlón.

Clasificación mayores: Existirá clasificación general con aquellos que hayan participado en al menos 3 de las 4 pruebas del Circuito Provincial.

La puntuación en el circuito se realizará de acuerdo a la puntuación obtenida según la clasificación en la respectiva categoría. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo clasificado 2 puntos y así sucesivamente, siendo clasificados de menor a mayor acumulación de puntos, si el deportista hubiera tomado parte en todas las jornadas, se desestimará la peor puntuación obtenida.

En caso de empate entre dos o más duatletas/triatletas se atenderá al siguiente criterio:

- 1.- Mayor número de pruebas finalizadas.
- 2.- Mayor número de primeros puestos, segundos puestos y sucesivo.
- 3.- Mayor número de participantes en la categoría.

Clasificación menores: No habrá clasificación del circuito general para la categoría de menores.

5. Premios para la jornada. Almensilla 23 de junio de 2019.

PREMIOS CATEGORÍA ABSOLUTA:

Se entregarán MEDALLAS A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL masculino y femenino, sin distinción de categorías.

PREMIOS CATEGORÍA DE MENORES:

Diploma a todos los participantes.

Toso los participantes recibirán una bolsa del corredor a la entrega del chip a la organización.

6. Autorización de menores.

Todos los participantes incluidos los menores, con su inscripción autorizan a la organización a la toma y difusión de imágenes para cualquier necesidad relacionada con el evento.

Además, los menores que participen deberán llevar la autorización firmada por el tutor el día de la jornada para la recogida de dorsales, que podrán descargar en la página web.

7. Más información. Responsabilidad general.

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La posesión de la licencia federativa no asegura ni cubre esta responsabilidad.



Los duatletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de duatletas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- Es obligatorio el uso de casco para el sector de bici y disponer de ropa adecuada para participar en la prueba.

8. Reglamento.

Todos los participantes deben conocer la normativa general del circuito provincial de duatlón y triatlón 2019 publicada por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, junto al reglamento específico de cada una de las 4 jornadas del circuito provincial.

Las 4 jornadas son abiertas a federados y no federados con el reglamento 2019 de la Federación Española de Triatlón, cuyo conocimiento es obligatorio para todos los participantes.

De igual modo, es obligatorio presentar el DNI antes de recoger el dorsal y colocar el dorsal en la parte delantera de la camiseta para mejorar su visibilidad. Todo lo relativo a sanciones, conducta de los participantes, apoyo o ayudas exteriores recurriremos al reglamento de la Federación Española de Triatlón.

8.1. Equipamiento y dorsales.

El participante es responsable de su propio equipo y a de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización.

Los dorsales deberán colocarse de forma obligatoria, de modo que sean totalmente visibles a la espalda en el ciclismo, pegatina frontal en el casco y en la tija del sillín. Frontalmente en el segmento de carrera a pie.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo. En todo momento la parte inferior del tronco habrá de estar adecuadamente cubierta.

8.2. Conducta de los participantes.

El participante está obligado a respetar las normas de comportamiento establecidas en este reglamento.



El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces y oficiales su abandono.

En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno

8.3. Apoyos o ayudas exteriores.

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas, por la organización.

Los participantes no pueden ser acompañados ni apoyados desde vehículos o a pie.

8.4. Cronometraje.

El tiempo total de cada atleta es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total. **IMPORTANTE: LOS CHIPS SE DEVOLVERÁN A LA LLEGADA A META.**

8.5. Datos técnicos de la prueba.

A continuación se expondrán las diferentes secciones que deben existir en una prueba como la descrita en el presente documento.

8.5.1. Áreas de transición. Ubicada en el Pabellón Municipal de Deportes.

- Acceso.

Sólo los jueces y oficiales, el personal responsable de la organización, los técnicos de los clubes hasta el comienzo de la competición, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.

- Control de material.

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Este control será realizado por los jueces y oficiales a la entrada del área de transición.

Los jueces y oficiales observarán, en el control de material:

- Material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- La posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador, el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.



- Uso del área y tráfico.

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.).

Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.

Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).

8.5.2. Ciclismo en todo terreno (BTT).

Está permitido ir a rueda.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento obligatorio para el segmento ciclista consiste en:

- Prenda o prendas que cubran el cuerpo adecuadamente.
- Bicicleta conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- Casco rígido conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- Número de dorsal en la bicicleta siempre visible por la parte izquierda.

Los participantes son responsables personalmente de que su equipo esté en condiciones reglamentariamente satisfactorias al comienzo de la prueba.

Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones:

- No más de 2 m. de longitud ni más de 75 cm de anchura.
- No se permite utilizar ruedas con mecanismos que faciliten su aceleración. A esos efectos, el interior de las ruedas lenticulares opacas deberá ser fácilmente inspeccionable por un juez u oficial.
- El manillar deberá ser de curva tradicional en bicicletas de carretera o recto en bicicletas de montaña.
- Cada rueda deberá contar con un freno.
- No se permiten acoples.

El uso de casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta.



La sanción por violar esta norma es la descalificación, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación. Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones:

- Carcasa rígida, de una sola pieza.
- Cierre de seguridad.
- Las correas no pueden ser elásticas, y deben ir unidas a la carcasa en, al menos, 3 puntos.
- Deben cubrir los parietales.

No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación aunque no suponga un recorte de distancia de los mismos.

8.5.3. Carrera a pie.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento obligatorio para el segmento de carrera a pie consiste en:

- Prendas que cubran adecuadamente el cuerpo.
- Un dorsal, suministrado por la organización, que debe ser totalmente visible por delante del participante.
- Cualquier otro elemento que el organizador, de acuerdo con el Delegado Técnico considere oportuno (muñequeras, doble dorsal, etc.)

Está prohibido utilizar el casco durante el segmento de carrera a pie.

Los participantes no podrán ser acompañados durante este segmento. La sanción por violar esta norma es la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Modificación del reglamento.

- La organización puede modificar o alterar el presente reglamento, así como sus horarios y circuitos en función de la viabilidad de la prueba y las condiciones climatológicas.

- En las diferentes pruebas del circuito la utilización de los boxer podrá ser usada en primer lugar por los adultos y a continuación por los menores, por lo que se solicitará a todos los participantes que recojan su material, acto seguido acabe su prueba.

Cualquier reclamación se notificará a la organización no más tarde de 15' tras la publicación de las clasificaciones. Tel. contacto:

UNIGES-3: 675 56 63 61

DELEGACIÓN DE DEPORTES ALMENSILLA: 672015187

La consulta de la Publicación de clasificaciones se subirá a la web: www.uniges3.net.